



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No 2013-409-018152 2
Fecha 14/05/2013 11 50 00->703
CIU OHL COLOMBIA
Anexos 5 FOLIOS



Bogota, 14 de mayo de 2013



Doctor

WILMAR DARIO GONZÁLEZ BURITICÁ

Gerente Nacional de Infraestructura

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

Calle 26 No 59-51 Segundo Piso y/o

Calle 24ª No 59-42 Torre 4 – Segundo Piso

Bogota

REF Subsanacion Experiencia en Inversion
Invitaciones a Precalificar Nos VJ-VE-IP-001-
2013 y VJ-VE-IP-002-2013

Respetado doctor Gonzalez

SANTIAGO JARAMILLO CARO, identificado como aparece al pie de mi firma y actuando como apoderado comun de la **ESTRUCTURA PLURAL OHL CONCESIONES** conformada por **OHL CONCESIONES COLOMBIA SAS** y **OHL CONCESIONES CHILE SA**, segun poderes que obran respectivamente en las Manifestaciones de Interes de la referencia, acuso recibo de sus comunicaciones por medio de las cuales solicita para ambas Invitaciones a Precalificar (VJ-VE-IP-001-2013 y VJ-VE-IP-002-2013), que *"Segun lo indicado en el Numeral 3 5 6 de la Invitacion a Precalificar, para el contrato METRO LIGERO OESTE sirvase allegar documento expedido por la(s) entidad(es) financiera(s), donde se certifique el (los) valor(es) desembolsado(s) y su(s) respectiva(s) fecha(s)"* y en termino, atendiendo a sus solicitudes, adjunto al presente escrito

- 1 Certificacion original expedida por el representante legal de CATALUNYA BANC S A , banco agente y acreedor garantizado de la financiacion de la concesion del proyecto de infraestructura *"Contrato de Concesion de Obra Publica para la Construccion y Explotacion de las Lineas de Metro Ligero de la Comunidad de Madrid T2 entre Colonia Jardin y Pozuelo de Alarcon y T3 entre*



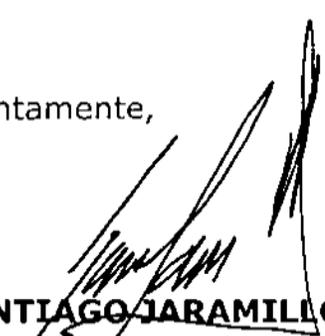
Colonia Jardin y Boadilla del Monte” en donde constan los valores desembolsados y sus respectivas fechas Esta certificacion se adjunta debidamente apostillada en los terminos de ley

- 2 Habida cuenta que la certificacion que en su momento acompañamos del deudor (basada en sus propios registros) contenia unos errores de transcripcion en cuanto a montos y fechas (sin afectar en momento alguno el valor total desembolsado), en virtud de lo dispuesto en el articulo 5º de la Ley 1150/07, adjuntamos a la presente copia de la nueva certificacion de deudor del mismo contrato expedida por el Representante Legal y Director Economico y Financiero de la sociedad concesionaria Metro LigerO Oeste SA, en donde constan los requisitos del literal C numeral 3 5 11 de los Documentos de Invitacion

Este documento sera aportado para ambos procesos (VJ-VE-IP-001-2013 y VJ-VE-IP-002-2013) en original una vez llegue a Colombia

Con lo anterior, queda subsanado el requisito de la Experiencia en Inversion en relacion con la certificacion del acreedor del Contrato Metro LigerO Oeste, en los terminos solicitados por la ANI de acuerdo con el numeral 3 5 6 de las Invitaciones a Precalificar antes mencionadas

Atentamente,



SANTIAGO JARAMILLO CARO

Apoderado Comun

ESTRUCTURA PLURAL OHL CONCESIONES

OHL CONCESIONES COLOMBIA SAS - OHL CONCESIONES CHILE SA

188
0000
0190

D Óscar Sánchez Brasero como representante legal de CATALUNYA BANC S A con CIF A-65 587 198 y domicilio social en Plaza Antoni Maura Num 6 08003 de Barcelona, sin ningun tipo de compromiso o responsabilidad por nuestra parte,

A la atención de **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI- DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

Certificamos

Que CATALUNYA BANC S A como Agente y Acreedor Garantizado de la financiación de la concesion del proyecto de infraestructura Contrato de Concesión de Obra Publica para la Construcción y Explotación de las Lineas de Metro Ligero de la Comunidad de Madrid T2 entre Colonia Jardín y Pozuelo de Alarcón y T3 entre Colonia Jardín y Boadilla del Monte" a cargo de la Sociedad Concesionaria Metro Ligero Oeste S A el monto desembolsado a la fecha corresponde a

-Credito Senior QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE EUROS (549 000 000 EUROS) correspondiente a SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DÓLARES (US\$ 727 095 600) utilizando el tipo de cambio del 12 de Diciembre de 2006, correspondiente a la fecha de suscripción del contrato de credito contentivo de la obligación dineraria (1 EURO = 1 3244 US\$ Fuente Banco Central Europeo)

Los valores y fechas de los desembolsos corresponden a

Fecha	Valores (Euros)
12/12/2006	242 700 000
19/03/2007	38 500 000
17/04/2007	26 500 000
15/06/2007	70 000 000
21/12/2007	35 000 000
24/07/2008	14 500 000
13/08/2008	5 000 000
18/08/2008	1 800 000
25/09/2008	35 000 000
12/11/2008	24 000 000
29/12/2008	9 000 000
30/06/2009	7 000 000
24/07/2009	5 000 000
29/06/2010	10 000 000
30/12/2010	10 000 000
30/06/2011	15 000 000
Total Desembolsado	549 000 000

-Credito IVA OCHENTA MILLONES DE EUROS (80 000 000 EUROS) correspondiente a CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DÓLARES (US\$ 105 952 000) utilizando el tipo de cambio del 12 de Diciembre de 2006, correspondiente a la fecha de suscripción del contrato de crédito contentivo de la obligación dineraria (1 EURO = 1 3244 US\$ Fuente Banco Central Europeo)

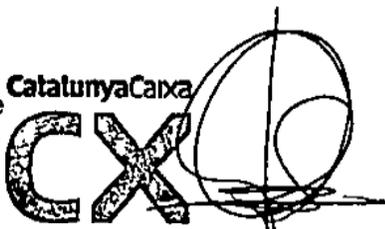
Los valores y fechas de las disposiciones y reembolso se corresponden con los siguientes datos y a fecha de hoy este crédito se encuentra cancelado

Fecha		Valores (Euros)
15/12/2006	ENTREGA	48 067 527,84
07/08/2007	REEMBOLSO	-35 248 320 15
21/09/2007	ENTREGA	20 000 000 00
13/02/2008	ENTREGA	8 100 000 00
24/07/2008	ENTREGA	1 042 645,82
18/08/2008	ENTREGA	275 273,31
25/09/2008	ENTREGA	5 574 619 93
12/11/2008	ENTREGA	3 826 738 87
29/12/2008	ENTREGA	631 628,58
	Total	52 270 114,19



Esta declaración y los terminos contenidos en este documento se utilizaran exclusivamente para la información y no tendran efecto alguno para ningun otro fin

Y para hacerla conocer, siempre que sea necesario firmamos el presente documento en Madrid, a 9 de mayo de 2013

Atentamente


Nombre D Óscar Sánchez Brasero
Representante Legal CATALUNYA BANC, S A
 Telefono 91 522 44 10
 Fax 91 522 90 51
 Correo Electrónico osanchez brasero@catalunyacaixa.com

LEGITIMACIÓN YO LUIS JORQUERA GARCIA,
 Notario del Ilustre Colegio de Madrid con residencia en la
 Capital DOY FE que conozco y considero legitima por ser
 semejante con la que consta en mi protocolo la firma y rubrica
 que antecede de

Oscar Sanchez Brasero

En Madrid a 9 de mayo de 2013
 Asiento nº



[Handwritten signature]



ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL AL TESTIMONIO EXPEDIDO POR

D Luis Jorquera Garcia Notario de Madrid

El dia 09/05/2013



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1 Pais España
Country/Pays

El presente documento publico

This public document / Le présent acte public

2 ha sido firmado por D Luis Jorquera Garcia
has been signed by
a ete signé par

3 quien actua en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4 y esta revestido del sello/timbre de su Notaria
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5 en Madrid 6 el dia 10 de Mayo de 2013
at / á the / le

7 por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

39273

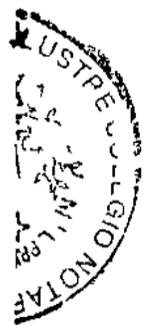
8 bajo el numero
Nº / sous nº

9 Sello/timbre

10 Firma:
Signature Signature



Don José Miguel Garcia Lombardía
Firma delegada del Decano



5
7
2

6

3

En Pozuelo de Alarcón a 27 de febrero de 2013

D Pablo Escoda Villacorta español, mayor de edad con identificación 46 347 500-Q de España y D Luis Nevado Chamorro con identificación 08 845 199-C de España actuando como Representante Legal y Director Económico y Financiero respectivamente de la Sociedad Concesionaria Metro Ligero Oeste S.A. (la Sociedad Concesionaria) con numero de identificación fiscal A-84/808575 domiciliada en Calle Edgar Neville Madrid, España

Certificamos

Que la Sociedad Metro Ligero Oeste, S.A. suscribió el 15 de septiembre de 2006 el contrato de concesión de infraestructura denominado Contrato de Concesión de Obra Publica para la Construcción y Explotación de las Líneas de Metro Ligero de la Comunidad de Madrid T2 entre Colonia Jardín y Pozuelo de Alarcón y T3 entre Colonia Jardín y Boadilla del Monte

Para la ejecución del mencionado proyecto de concesión de infraestructura, los siguientes Acreedores Garantizados

- BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO S A
- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S A.
- CAJA DE AHORROS DE GALICIA
- CAIXA DE AFORROS DE VIGO OURENSE E PONTEVEDRA (CAIXANOVA)
- MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ
- CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
- CAJA DE AHORROS DE EXTREMADURA
- CAJA ESPANA DE INVERSIONES CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA (CAJASUR)
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA ARAGON Y RIOJA (IBERCAJA)
- MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA CÁDIZ ALMERÍA MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)
- CAIXA D ESTALVIS DE CATALUNYA
- CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA
- CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA
- CAJA GRANADA
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GUIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN GUIPUZCOA
- ETA DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA
- CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN (CAI)
- CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-CAJA VITAL KUTXA
- CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS
- LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

Otorgaron el 12 de diciembre de 2006 un crédito a la Sociedad Concesionaria para la ejecución del mencionado proyecto de concesión de infraestructura

En esa medida certificamos

 El monto del cierre financiero del endeudamiento otorgado corresponde a SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE EUROS (673 000 000 EUROS) de acuerdo a la siguiente conformación

- Crédito Sénior QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE EUROS (566 000 000 EUROS)
- Crédito IVA OCHENTA MILLONES DE EUROS (80 000 000 EUROS)



Crédito Avaes VEINTISIETE MILLONES DE EUROS (27 000 000 EUROS)
 Correspondiente a 891 321 200 OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES
 TRESCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS DÓLARES (US\$ 891 321 200) utilizando
 el tipo de cambio del 12 de Diciembre de 2006 correspondiente a la fecha de suscripción
 del contrato de crédito contentivo de la obligación dinerana (1 EURO = 1 3244 US\$
 Fuente Banco Central Europeo)

- Los valores y fechas de los desembolsos corresponden a

Fecha	Valores (Euros)
12-12-2006	242 700 000
19-03-2007	38 500 000
17-04-2007	26 500 000
15-06 2007	70 000 000
21-12-2007	35 000 000
24-07-2008	14 500 000
13-08-2008	5 000 000
18-08-2008	1 800 000
25-09-2008	35 000 000
12 11-2008	24 000 000
29 12 2008	9 000 000
30 06 2009	7 000 000
24/07/2009	5 000 000
29/06/2010	10 000 000
30/12/2010	10 000 000
30/06/2011	15 000 000
Total Desembolsado	549 000 000

Correspondiente a SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL
 SEISCIENTOS DOLARES (US\$ 727 095 600) utilizando el tipo de cambio del 12 de
 Diciembre de 2006 correspondiente a la fecha de suscripción del contrato de crédito
 contentivo de la obligación dinerana (1 EURO = 1 3244 US\$ Fuente Banco Central
 Europeo)

- El préstamo otorgado corresponde de manera exclusiva al contrato de concesión del
 proyecto de infraestructura para la Contrato de Concesion de Obra Publica para la
 Construcción y Explotación de las Lineas de Metro Ligero de la Comunidad de Madrid T2
 entre Colonia Jardín y Pozuelo de Alarcón y T3 entre Colonia Jardín y Boadilla del Monte

Atentamente,

Nombre **Pablo Escoda Villacorta**
 Representante Legal de la Sociedad Concesionaria
 Teléfono (+34) 91 503 16 00
 Fax (+34) 91 503 16 91
 Correo Electrónico pablo_escoda@metroligero-oeste.es

Nombre **Luis Nevado Chamorro**
 Director Económico y Financiero de la Sociedad Concesionaria
 Teléfono (+34) 91 503 16 00
 Fax (+34) 91 503 16 91
 Correo Electrónico luis.nevado@metroligero-oeste.es

Metro Ligero Oeste S.A. inscrita en el Registro de Marcas de Madrid Tomo 23 111 Libro 0 Folio 00 Descripción 81141M 411M2 CIF A42408575



Metro Ligero Oeste S A
 C/ Edgar Neville s/n
 28223 Pozuelo de Alarcón Madrid
 Tel: +34) 91 503 16 00
 Fax (+34) 91 503 16 90
www.metroligero-oeste.es

SELO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



LEGITIMACION DE FIRMA - Yo JAIMF RFCARTE CASANOVA

Notario del Ilustre Colegio de Madrid, DOY FE Y LEGITIMO las firmas que anteceden de, DON PABLO ESCODA VILLACORTA, con DNI/NIF número 46 347 500-Q y DON LUIS NEVADO CHAMORRO, con DNI/NIF número 8 845 199-C, por constar en mi protocolo _____

Libro indicador sección B folios numero -1377-1378_____

Madrid a 10 de mayo de 2013 _____

[Handwritten signature]

(Notario con la Ley de 5 octubre 1951)

El presente documento publico
This public document / Le présent acte public

1. Ha sido firmado por Jaime Recarte Casanova
It has been signed by / a été signé par

2. quien actua en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of / agissant en qualité de

3. y está revestido del sello/tombro de su Notaria
and is provided with the seal/stamp of / et revêtu du sceau / tombre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

3 en Madrid 5 el día 13 MAYO 2013
at / à he / le

4 por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8 bajo el numero 39590
No / sous n°

9. Sello/tombro 10 Firma
Seal / stamp / Signature

[Handwritten signature]

Don Manuel Gerardo Tarrío Berjano
Miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano

